

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Extraordinaria No. 012**  
**20 de noviembre de 2008**

Fecha: Noviembre 20 de 2008		Hora Inicio: 12:00 PM	Hora Terminación: 5:00 PM	SITIO: Bogotá D.C.											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2008											
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Feb 26	Mar 28	Abr 11	Abr 29	May 27	Jun 24	Jul 08	Ago 26	Sep 25	Oct 28	Nov 20	
GIOVANNI CORTES	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	A	A			A	A	A		A	A	A	A	
FANNY ALVAREZ JIMENEZ	*	Representante Federación Nacional de Departamentos				N	A	A	A	A	A	A	A	A	
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	A	A	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes							A	A	A	A	A	A	
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA (Videoconferencia desde Santa Marta)	*	Representante de los Egresados							A	A	A	A	A	A	
ENRIQUE DIEGO PEREZ PEREZ	*	Representante de los Estudiantes							A	A	A	A	A	A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO															
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	N	A		A	A	A	
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	N	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
<b>CONVENCIONES</b>															
<b>A=</b> Asistió <b>EX=</b> Se excusó <b>N=</b> No asistió <b>R. Ext. =</b> Reunión Extraordinaria <b>Q*</b> = Quórum requerido 5															

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 28 de octubre de 2008.
4. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 de diciembre de 2006, modificado por el Acuerdo No. 06 de 2007, por el cual se adopta la planta de personal administrativo de la universidad.
5. Presentación del Proyecto de presupuesto de la universidad para la vigencia fiscal de 2008.
6. Informe de afectaciones presupuestales de la universidad a causa del descuento electoral.
7. Proposiciones y Varios

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) / [sgeneralunad@yahoo.com](mailto:sgeneralunad@yahoo.com)

**ANEXOS:** Ítem 4. Concepto jurídico del proyecto de acuerdo por el cual se modifica el acuerdo 013 de 2006.

**Próxima sesión:** 17 de diciembre de 2008

**Resumen de compromisos de la sesión:**

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el acuerdo 013 de 2006, modificado por el acuerdo 006 de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad. El acuerdo aprobado se numera con el consecutivo 012 de 2008.	Sistema Nacional de Talento Humano	2008

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Extraordinaria No. 012**  
**20 de noviembre de 2008**

2	Se aprobó el presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal 2009 mediante acuerdo 013 de 2008.	Gerencia Administrativa y Financiera y Oficina Asesora de Planeación	2009
3	Se avaló a la Rectoría para iniciar las acciones pertinentes a fin de restablecer los perjuicios causados a la Universidad por las afectaciones presupuestales del descuento electoral.	Rectoría y Oficina Asesora Jurídica	2008 – 2009

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
<b>1</b>	<b><u>Verificación del quórum.</u></b>  La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
<b>2</b>	<b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b>  Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
<b>3</b>	<b><u>Análisis y aprobación del Acta No. 011 del 28 de octubre de 2008.</u></b>  La Secretaria General indica que la Representante de los Docentes, envió una retroalimentación al acta, que ya se encuentra incluida en la que se envió, aclara que fue la única observación que se recibió en Secretaría general, la cual fue incorporada textualmente.  El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, señala en la página 6, en donde se esta hablando de la población de Noruega, que se elimine la parte que dice...“por treinta años” así como la parte...“como casi ninguna nación actual es un actor mundial importante muy pasivo”...  El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pone en consideración la aprobación del Acta No. 011 del 28 de octubre de 2008, y se aprueba por unanimidad.	
<b>4</b>	<b><u>Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo No. 013 del 13 de diciembre de 2006, modificado por el Acuerdo No. 06 de 2007, por el cual se adopta la planta de personal administrativo de la universidad.</u></b>  El señor Rector manifiesta que el presente acuerdo, tiene unos antecedentes muy importantes, que vale la pena recordar a los miembros del consejo superior, en primer lugar indica que en agosto del 2006, la universidad fue transformada a ente autónomo universitario, este año fue un año de transición muy importante para la UNAD, porque pasó de ser, un establecimiento público que venia regido por las normas correspondientes como tal, a un ente autónomo que implicó la transición en todos los niveles y en todos los ámbitos de esa institución universitaria a su nuevo papel, por ello en diciembre del año 2006 se planteó la nueva estructura organizacional de la universidad y dentro de la misma su nueva estructura orgánica en su planta de personal.  Señala los principios fundamentales en que se orientaron para esa transformación: en primer lugar la profesionalización de la planta de la universidad, la UNAD antes de ser ente autónomo, tenía cerca del 58% de sus cargos en los niveles técnicos y de auxiliares, y muy escasa su participación en los niveles profesionales; segundo la universidad tenía una planta que estaba totalmente centralizada, particularmente en lo que llamaban la Sede Central de la UNAD en Bogotá, y con muy poca presencia de esa posibilidad que establece la estabilidad de una planta	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Extraordinaria No. 012  
20 de noviembre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>administrativa y académica en las regiones del país.</p> <p>El rector de esta forma indica que esos dos elementos y la llevaron entonces dentro de un contexto de maximización de recursos, a proponerle en su momento al nuevo Consejo Superior Universitario la creación de una planta administrativa, que respondió en primer lugar a la profesionalización y en segundo lugar al fortalecimiento de la universidad en las regiones, a través de cargos en las diferentes zonas y regiones en donde se hacia presencia. Igualmente se hizo una validación de los niveles salariales con los cuales se incorporó el personal de la universidad. En la otrora condición de institución universitaria la UNAD tenía unos salarios realmente poco competitivos frente a otras instituciones del sector. Se realizó un primer esfuerzo que pudo soportarse con los recursos propios de la universidad, en donde la aplicación de los recursos nación no son significativos, en desventaja con otras universidades del país.</p> <p>Este esfuerzo siguió su proceso y llegó una segunda fase: la incorporación de la planta docente de la universidad, tomando como referente el Decreto 1279 que regula la vinculación de docentes para las universidades públicas Colombianas, en donde sucedió algo que parece paradójico pero que indudablemente lo da el sentido de una organización que hoy por hoy es dinámica. Buena parte de los Directivos Zonales, quedaron con salarios por debajo de sus propios subalternos incluyendo los docentes de la universidad.</p> <p>El señor Rector, manifiesta que se centrará en este punto, porque la propuesta de acuerdo que se va a tratar esta focalizada en dos tipos de profesionales, aquellos que surgen en el papel de directores de la universidad de los diferentes centros regionales y aquellos que acompañan al rector en su papel de asesores.</p> <p>Frente a los primeros, el Rector señala que ya ha dado el primer argumento, en relación a los salarios que hoy poseen los directores de centro que no son competitivos dentro de la misma universidad, lo cual ha generado un alto grado de desmotivación, porque de alguna manera como se vio en el programa de formación de líderes directivos de la universidad buena parte de la responsabilidad sobre el crecimiento de esta organización, reposa en esas cabezas; como segundo argumento indica que la condición del incremento no es sustantivo, ya que es un incremento que no supera los \$200.000,00 mensuales en el límite del rango, y en \$120.000,00 en el rango inferior de lo que se está planteando; el tercer argumento se refiere al papel significativo del incremento para la universidad, hoy por hoy se sigue en la tendencia del fortalecimiento de las regiones. Se podría pensar porque no se hace extensivo este incremento al resto de funcionarios de la universidad, lo cual teniendo en cuenta la racionalidad y la sostenibilidad financiera no es posible, y debido a que se considera que en los otros niveles los salarios son más competitivos, manifiesta que llegará el momento en que la universidad pueda afianzar su política de incentivos, a través de las primas por productividad, por ejemplo; bajo este orden de ideas lo que trae este acuerdo es la modificación del Acuerdo No. 013 del 13 de diciembre de 2006, con el cual se suprimen los cargos de directores de centro actuales y los cargos de dos asesores del despacho del rector actuales, y se crean unos nuevos cargos tanto para directores de centro como para los asesores.</p> <p>En este orden de ideas, lo que se está haciendo es incrementar en un grado a los Directores de Nodo, crear un nuevo cargo para la zona Bogotá-Cundinamarca, que mantiene cerca del 33% de la población universitaria de la UNAD, y que bajo ese criterio tiene unas responsabilidades sustantivas, de tal manera que se demanda una persona de muy alto nivel académico y</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Extraordinaria No. 012**  
**20 de noviembre de 2008**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>administrativo y por ende un salario competitivo. En el mismo sentido el estudio que fue elaborado por la Oficina de Planeación, deja ver claramente como los otros centros Nodales tienen una serie de responsabilidades muy importantes que es necesario tener en cuenta, donde fundamentalmente lo que se va a garantizar es una homogeneidad en términos del cargo, hay una regulación desde la perspectiva, primero de las responsabilidades, señala que la estructura zonal implica que además de estar al frente del centro propio del municipio correspondiente, se esta al frente de la red de directores de los centros que hacen parte de una zona, es decir, que hay alta responsabilidad, diferente a la que se ejerce como director de un solo centro, como la Zona Caribe con su dirección en Valledupar, Zona Amazonía Orinoquia en Acacias, Zona Centro Sur en Popayán, Zona Centro Bogotá-Cundinamarca-Tolima en Bogotá, Zona Occidente en Medellín, Zona Centro Oriente en Bucaramanga, Zona Sur en Neiva y Zona Centro Boyacá en Duitama, lo cual ya hace una diferencia en términos de la capacidad de trabajo que se debe tener, de la capacidad de liderazgo, gerencia y del tiempo de dedicación a los procesos.</p> <p>Cuando se miran las cifras de la universidad y se ve la forma en como ha crecido en términos de cobertura poblacional y geográfica, dentro de la mística del personal se preguntan de donde se sacan los recursos para alcanzar tales metas. La entrega, el compromiso, el amor y la pasión por este proyecto han generado este resultado.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, manifiesta que lo que le preocupa son las consecuencias de esta modificación, en el sentido que una propuesta de este tipo puede generar malas apreciaciones e inconformismos en los demás funcionarios, indica que se estamos en el sector público regidos por la normatividad pública, lo que podría generar inconvenientes, por estas decisiones.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que la argumentación que el señor Rector ha dado se constituye en soporte fundamental para la toma de decisiones, particularmente manifiesta que tiene una inquietud, sobre la condición en que quedarán los Directores de otros Centros. Manifiesta en relación a la preocupación del Delegado de la Ministra de Educación Nacional, que en ese sentido siempre van a existir inconformismos, propone que se recojan las otras inquietudes y que se de la posibilidad al equipo de apoyo para que las aclaren, y mirar si se encuentra lo suficientemente soportada para tomar la decisión.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas hace algunas consideraciones en relación a lo ya expuesto, y da las gracias por el espacio otorgado para tratar este tema, indica que la nueva administración inició un proyecto de transformación a partir del 2004, en donde también se tienen que comprometer con un mejoramiento de las condiciones salariales de los actores en las zonas y en los municipios en donde se hace presencia; señala que el incremento que se hizo a los tutores en su momento fue muy bien visto por los estudiantes, quienes consideraron que un mejor salario implicaría una mejora en la calidad y perfil del tutor, de lo cual se han obtenido excelentes resultados, razón por la cual considera que es el momento de sanar una deuda que se tiene con el cuerpo directivo zonal y regional, en donde ese mejoramiento contribuiría a esa transformación en la que se está trabajando, lo que repercute en la calidad de la universidad. De otra parte manifiesta que este tipo de cambios, sí genera algunos cuestionamientos pero también genera competencia, motivación y competitividad, porque cada vez habrá quienes quieran aplicar a éstos cargos directivos, y la selección será por curso concurso, esfuerzo que vale la pena que la UNAD haga para ponerse al día con quienes han sido sus líderes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Extraordinaria No. 012  
20 de noviembre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>La Representante de los Directores de CEAD, considera que un buen salario permite estandarizar muchos procesos de las zonas, en donde va acorde con la responsabilidad del Director Zonal, quienes trabajan con las comunidades, fortaleciendo la educación de las regiones, concluye que es justo el mejoramiento económico de éstos.</p> <p>La doctora Leslie Narváez, abogada del Sistema Nacional de Talento Humano, indica que la propuesta tiene una viabilidad jurídica con base a las funciones que todos tienen como miembros del Consejo Superior.</p> <p>El Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación, reitera que este acuerdo esta soportado jurídicamente en las atribuciones que tiene la UNAD como ente universitario autónomo y las conferidas por el Artículo 69 de la Constitución Política Colombiana, es así como el Estatuto General de la Universidad en su literal F del artículo 10 señala como función del Consejo Superior, la de aprobar a propuesta del señor Rector la planta del personal tanto académico como administrativo, así como la de crear, suprimir o modificar cargos de acuerdo con las normas que rigen la materia. Así mismo la ley 30 en su artículo 65 como función del Consejo Superior, señala la de definir a propuesta del señor Rector la organización académica, administrativa y financiera de la universidad, indica que esta propuesta que se está presentando, no implica la supresión de cargos de carrera, porque implica cargos de libre nombramiento y remoción ya que son cargos de dirección, indica que se tiene la existencia de recursos previos certificados por la Coordinadora de Presupuestos de la Universidad para soportar los gastos que estos ocasionan.</p> <p>Señala que los Directores de Centro son los representantes del señor Rector en cada una de las zonas, y son los responsables de todos los temas administrativos de la universidad como es el caso de la contratación, agrega otro argumento indicando que únicamente se está creando un cargo pasando de 40 a 41 directores de centro.</p> <p>La doctora Leslie Narváez, expone la viabilidad técnica, en relación del porqué se debe modificar y crear unos nuevos cargos con una escala salarial diferente, motivos basados no solamente en el nivel del número de estudiantes, la cobertura que tiene cada uno de los CEAD, sino también en el costo de vida, el cual influye en la asignación salarial. Hay que tener en cuenta el ámbito de responsabilidad razón por la cual se deben tener escalas diferentes, según el nivel de vida, su jurisdicción, su región, indica que no se está afectando ni disminuyendo los costos de algún director actual, así mismo indica que los asesores como mano derecha del señor Rector tienen efecto en toda la comunidad administrativa y académica de la universidad, por lo cual el nivel de exigencia frente a los requisitos que ellos deben tener son máximos. ( La presentación se anexa a la presente acta).</p> <p>La Secretaria General, aclara que el Consejo Superior no está aprobando un tema salarial, ya que no es competente en este caso.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, solicita a la Secretaria General que el concepto jurídico quede en el acta y como soporte del proyecto de acuerdo que se vaya a proyectar.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pone en consideración la aprobación de la propuesta y salva su voto, por las implicaciones de esta decisión en las regiones.</p> <p>La Secretaria General hace el llamado a los miembros del consejo superior para conocer su</p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se modifica el acuerdo 013 de 2006, modificado por el acuerdo 006 de 2007, que adopta la planta de personal administrativo de la Universidad. El acuerdo aprobado se numera con el consecutivo 012 de 2008.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Extraordinaria No. 012  
20 de noviembre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
	<p>votación y señala que el Delegado de la Ministra de Educación Nacional hizo su salvamento argumentado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Representante de la Federación Nacional de Departamentos: Afirmativo</li> <li>✓ Representante de los Ex – Rectores: Afirmativo</li> <li>✓ Representante del Sector Productivo: Afirmativo</li> <li>✓ Representante de las Directivas Académicas: Afirmativo</li> <li>✓ Representante de los Docentes: Afirmativo</li> <li>✓ Representante de los Egresados: Afirmativo</li> <li>✓ Representante de los Estudiantes: Afirmativo</li> </ul> <p>El acuerdo aprobado se numera con el consecutivo 012 de 2008.</p>																													
5	<p><b><u>Presentación del Proyecto de presupuesto de la universidad para la vigencia fiscal de 2009.</u></b></p> <p>El señor Rector indica que se busca que el presupuesto para el 2009 no esté desarticulado con el plan de desarrollo de la universidad, por lo que se ha hecho el esfuerzo con todo el comité administrativo y financiero de la universidad, para realizar un análisis muy importante sobre lo que es el desarrollo del plan que se trazo desde el año 2007, y como hay coherencia en la aplicación de los recursos en cada uno de los macroproyectos que lo constituyen.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación hace presentación del Proyecto. (La presentación se anexa a la presente acta)</p> <p>El rector indica que se tendrán en cuenta las observaciones realizadas por el Delegado de la Ministra de Educación Nacional, así mismo invita a los miembros del consejo superior a la rendición de cuentas de las zonas que inicia el 10 de diciembre de 2008, que es un escenario de retroalimentación en donde se ve la efectividad de los planes operativos que son los que le dan vida al plan de desarrollo de la universidad, y de esta forma da la bienvenida a aquellos miembros que quieran acompañar este proceso, porque se van a enterar lo que esta sucediendo con este plan.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional considera que es muy sano el ejercicio que se ha realizado, se debe tener en cuenta que estamos en un período de recesión y en ese sentido hay que estar preparados, ya que los recursos de la universidad dependen de esa dinámica del mercado y probablemente nos pueda afectar en el sentido del aplazamiento del semestre de algunos estudiantes, ya que se esta comprometiendo la parte del gasto.</p> <p>El Representante de los Ex – Rectores considera que el ejercicio que hace la universidad es muy bueno y que podría ser ejemplo de desarrollo para otras instituciones, y hace comparación de los recursos de la nación en otras universidades públicas, resaltando los recursos propios de la UNAD.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, indica que la presentación otorga tranquilidad en lo que es el presupuesto de ingresos, y confía en la planeación que ha traído la universidad e invita al consejo superior a darle el voto de confianza a este proyecto de presupuesto para el 2009.</p> <p>El Rector señala que este análisis que ha presentado Planeación en conjunto con el grupo</p>																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</td> <td>Nov. 20 de 2008</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td> <td>Dic. 17 de 2008</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Dic. 17 de 2008</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Extraordinaria No. 012  
20 de noviembre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>financiero, ha sido lo más conservador que se ha podido lo que no significa que todas las alertas que han colocado los honorables miembros no se hayan tenido en cuenta con antelación. La UNAD intentó hacer la estrategia de estratificación, y lo que se ha hecho es conseguir convenios de cofinanciación de las matrículas, manifiesta que se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Defensa en donde los miembros de las fuerzas armadas de Colombia van a tener una matrícula gratuita para ellos y financiada por el Ministerio. Considera que la universidad tiene en este momento hay un escenario entre piso y centro, y si se llega a tener algún problema lo que mas se verá afectado será la inversión y señala que en caso de emergencia nuestro único amparo son los propios recursos de la UNAD.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional pone en consideración el proyecto de presupuesto para el año 2009, por \$109.599.829,092.</p> <p>Se aprueba por unanimidad. El acuerdo aprobado se numera con el consecutivo 013 de 2008.</p>	<p>Se aprobó el presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal 2009 mediante acuerdo 013 de 2008.</p>
6	<p><b><u>Informe de afectaciones presupuestales de la universidad a causa del descuento electoral.</u></b></p> <p>El Jefe de la Oficina de Planeación hace presentación del informe de afectaciones presupuestales de la universidad a causa del descuento electoral.</p> <p>Concluye que la UNAD es la más afectada por el descuento electoral, dentro del total del SUE le corresponde casi el 15% del recurso que se adeuda, y la normatividad del descuento esta en contra del principio constitucional de autonomía, con estos parámetros se enmarca la solicitud del señor Rector, de pedir el aval al Consejo Superior de presentar y solicitar un concepto al Consejo de Estado, que ratifique lo que plantea la universidad, lo cual fue aprobado por la Ministra de Educación Nacional en la última reunión del SUE.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional considera que es una iniciativa válida.</p> <p>El Rector indica que lo que se busca con el presente informe es que el Consejo Superior avale el inicio de gestión de la universidad, ya que es la más afectada a causa del descuento electoral, para hacer las consultas pertinentes, y llevar una solicitud ya sea conjunta con otras universidades públicas ó individual, teniendo en cuenta que no todas tienen la misma preocupación de la UNAD, por el monto de lo que se adeuda, y así mismo estar informando el proceso permanentemente al consejo.</p> <p>Lo anterior por medio de acciones jurídicas, en donde se van hacer todos los estudios del caso, ya que se considera que se está vulnerando la autonomía de la UNAD, con la imposición del descuento electoral.</p> <p>El Delegado de la Ministra de Educación Nacional, pone en consideración la autorización para el inicio de la gestión propuesta por el Rector.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p>	<p>Se avaló a la Rectoría para iniciar las acciones pertinentes a fin de restablecer los perjuicios causados a la Universidad por las afectaciones presupuestales del descuento electoral.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Extraordinaria No. 012  
20 de noviembre de 2008

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
7	<p><b><u>Proposiciones y Varios</u></b></p> <p>La Secretaria General, da a conocer una invitación que hace la Rectoría por iniciativa del Consejo Superior y atendiendo la posibilidad que nos da el proyecto de internacionalización, que está dentro del Plan de Desarrollo y que hace parte de la Política del Plan Decenal de Educación, para convocar a los miembros del honorable Consejo Superior para cursar los cursos del idioma inglés ofertados por la UNAD Florida, el cual se llevará a cabo en el primer trimestre de 2009, indica que esto genera un valor agregado a todos los miembros.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil ocho (2008).

**GIOVANNI CORTES SERRANO**  
Presidente

**MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Nov. 20 de 2008					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Dic. 17 de 2008					